

Medellín, 23 de noviembre de 2021

Arquitecto

**EDWIN ALEXIS ÚSUGA MORENO**

Jefe División de Infraestructura Física

Medellín, Antioquia

**Referencia**    Invitación a Cotizar DIF-057-2021

**Objeto:** *“EL (LA) CONTRATISTA se compromete con LA CONTRATANTE a vender y entregar en el almacén ubicado en el bloque 28 de la Universidad de Antioquia, calle 67 N° 53-108, los fluxómetros y repuestos (griferías completas y accesorios) de la marca específica SLOAN y suministrados por un distribuidor autorizado directamente por la marca, de acuerdo con el Anexo N° 3, que describe las cantidades y especificaciones técnicas.”*

**Asunto**        Evaluación Propuestas Invitación a Cotizar DIF-057-2021

Respetado arquitecto Úsuga:

En cumplimiento del encargo para el cual fuimos designados mediante oficio del día 17 de noviembre de 2021, presentamos a usted el informe de resultados a que se refiere el artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 y la Resolución Rectoral 40631 de 2015.

A continuación, se hace un paso a paso en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

### **1.      Antecedentes:**

El 22 de septiembre de 2021 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de menor cuantía y se procedió conforme el artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 y la Resolución Rectoral 40631 de 2015 (reglamentarias del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

El 14 de octubre de 2021 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número 1000866855 por valor de \$135.881.340 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L).

El 4 de noviembre de 2021, se publicó invitación a cotizar por el portal web de la Universidad

El 17 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, se realizó videoconferencia por Google Meet, enlace [meet.google.com/vso-sdpr-tyv](https://meet.google.com/vso-sdpr-tyv) para la apertura de las propuestas digitales.



El 17 de noviembre de 2021, 10:00 horas, se cerró la invitación y se recibieron dos (2) propuestas comerciales, así:

*Tabla 1, Propuestas comerciales recibidas*

CIERRE: 17/11/2021 HORA: 10:00							
Nº	EMAIL	HORA DE RECIBIDO	PROponentes	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
1	<a href="mailto:yvega@serviaccesorios.com.co">yvega@serviaccesorios.com.co</a>	13/11/21 12:05	Serviaccesorios sas	8.002.207.178	EDUARDO MARULANDA LA VERDE	\$ 57.372.875	Ofertante inhabilitado, ya que los documentos presentados no pertenecen al proceso de referencia
2	<a href="mailto:gerencia@ecovit.com.co">gerencia@ecovit.com.co</a>	16/11/21 13:40	ECOVIT S.A.S	900.987.192	NORA CECILIA QUINTERO CALLE	\$ 121.670.884	

La propuesta N°1 entregada por el oferente Serviaccesorios sas no es tenida en cuenta para la evaluación toda vez que la documentación suministrada no corresponde al proceso en mención.

## 2. Revisión y Evaluación de requisitos Habilitantes (FASE 1.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica de cada una de las propuestas, la Comisión Evaluadora, presenta el siguiente informe:

### 2.1 Requisitos Jurídicos

#### 2.1.1 Proponentes habilitados

Se pudo verificar que el siguiente Proponente CUMPLEN con los requisitos jurídicos habilitantes:

*Tabla 2, Proponentes habilitados – Requisitos Jurídicos*

NRO	OFERENTE	ESTATUS
2	ECOVIT S.A.S	H

### 2.2 Requisitos Comerciales:

Se revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos comerciales solicitados en la invitación a cotizar:

*Tabla 3, Requisitos Comerciales.*

PROponentes	6.3. Validez mínima de la propuesta: 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.	6.4. Solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados mediante el Formulario DIF-057-2021, en el plazo estimado para el recibo de las propuestas.	6.5. No modificar los formatos del proceso de invitación, salvo autorización expresa.	6.6. Presentarse en pesos colombianos.
ECOVIT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proponente cumple con los requisitos comerciales.

## 3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS

### 3.1 Propuestas Habilitadas para ser evaluadas:

Una vez revisados los requisitos jurídicos y comerciales, la propuesta habilitada para continuar con la evaluación en la (FASE 2) es:

*Tabla 4, Proponentes Habilitados – FASE 2*

NRO	OFERENTE	ESTATUS
2	ECOVIT S.A.S	H



#### 4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

- Una vez verificado que las propuestas cumplan con los requisitos habilitantes y las especificaciones requeridas, se adjudicará al proponente o proponentes que coticen el menor precio por artículo solicitado, pero siempre y cuando cumplan con las descripciones técnicas adicionales y marcas solicitadas en la presentación de la propuesta.
- De las propuestas habilitadas, se escogerán los ítems de menor valor de cada una de las propuestas y a estas, se les realizará la orden de compra únicamente para los materiales de menor valor comparados con las demás cotizaciones.
- Si un ítem es ofertado por un solo proponente, entonces se realizará la orden de compra por este valor, ya que no aplica la evaluación del menor valor.

##### 4.1 Evaluación propuestas:

Una vez realizada la revisión de las propuestas económicas presentadas por cada uno de los proponentes, se tiene los siguientes resultados:

*Tabla 5, evaluación de propuestas económicas*

*H=Habilitado NH=No habilitado					
Nro	NOMBRE OFERENTE	ESTADO*	COSTO TOTAL	ORDEN	OBSERVACIONES
1	Serviaccessorios sas	NH			Oferente inhabilitado, ya que los documentos presentados no pertenecen al proceso de referencia
2	ECOVIT S.A.S	H	\$121.670.884	1	

#### CONCLUSIONES

1. Se recibieron dos (2) propuestas comerciales.
2. El proponente ECOVIT SAS fue habilitado en la Fase I para continuar en el proceso de evaluación económica, ya que cumplían con todos los requisitos exigidos en la Invitación a Cotizar para esta etapa.
3. El proponente SERVIACCESORIOS SAS fue inhabilitado, por que la propuesta allegada por el formulario electrónico de la invitación DIF-057-2021 no correspondía al proceso en mención.
4. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por el proponente ECOVIT SAS, de quién la señora NORA CECILIA QUINTERO CALLE es la Representante Legal, cumple con todos los requisitos jurídicos y comerciales. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de compraventa con este proponente, por valor de CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$121.670.884), en este valor se incluye IVA y todos los gastos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
5. Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá informar o comunicar por los mismos medios en los



## Vicerrectoría Administrativa

que se informó la invitación (medio electrónico), los resultados a los proponentes, conforme dispone el numeral 6 del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

6. Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de prueba y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP con número 1000866855, por valor de \$135.881.340
  - Dos (2) propuestas comerciales (digitales) recibidas.
  - Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
  - Revisión de requisitos jurídicos, comerciales y económicos (Formato Excel)

Con lo anterior, damos por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

**LUIS FERNANDO RÍOS MUÑOZ**

Tecnólogo en Gestión Empresarial

División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno, Jefe División de Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		